

“Remate ante Juez Arbitro, Alejandro Artigas Barrenechea, rematará el 18 de noviembre de 2024 a las 12:00 hrs, en las oficinas del Sr. Arbitro, ubicadas en Avenida Presidente Errázuriz N°2999, Oficina 201 de la comuna de Las Condes, Región Metropolitana, los siguientes inmuebles: 1) Departamento N°33 del Tercer Piso y Uso y Goce exclusivo del estacionamiento N°62 y de la Bodega N°28, del Edificio “TOLEDO”, ubicado en Avenida del Mar Número 4.150 de la comuna de La Serena, Rol de avalúo Fiscal 953-103, la bodega tiene el Rol de Avalúo Fiscal 953-147 y el Estacionamiento tiene el Rol de Avalúo Fiscal 953-174, todos de la comuna de La Serena. Inscrito a fojas 11614, Número 7582 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2022. Postura mínima UF 5.112 a la fecha del remate. 2) Propiedad ubicada en Avenida Grecia N°1996, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, Rol de Avalúo Fiscal 6020-16 de la comuna de Ñuñoa, Inscrito a fojas 67.262, Número 98.159 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2022. Postura mínima UF 12.806 a la fecha del remate y 3) Vehículo marca Suzuki, modelo Grand Nomade GLX, del año 2015, placa patente HDWW 48. Postura mínima \$8.000.000.- Para tomar parte de la subasta deberá rendir caución del 10% del mínimo indicado para cada bien a subastar, mediante vale vista a la orden del Sr. Arbitro, don Alejandro Artigas Barrenechea, y entregándolo a él o a doña Magdalena Paz Fernández Bravo, el día hábil anterior (de lunes a viernes excepto feriados) a la fecha fijada para el remate entre las 09:00 y las 14:00 hrs.

Los postores a más tardar a las 16:00 horas del día anterior en que se verificará la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, por escrito, mediante correo a [aartigas@ahmm.cl](mailto:aartigas@ahmm.cl) con copia a [mfernandez@ahmm.cl](mailto:mfernandez@ahmm.cl), adjuntando copia legible del vale vista y de su cédula de identidad por ambos lados, indicando el o los bienes por los cuales participaran en la subasta. Mayores antecedentes en oficina del Sr. Arbitro.-”